

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41597 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 Lleida,

Hace saber:

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 88/2006, por auto de fecha 20 de septiembre de 2013, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Asociados Capiraba, S.L.", con NIF: B17797887, y domicilio social en Av. Ramón Folch, 3, 2n, 17001 Girona (Girona), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 14 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130059883-1